

**TERCER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA**  
**NAFARROAKO KONDAIRAREN HIRUGARREN BATZARRE OROKORRA**

Pamplona, 20-23 septiembre de 1994



**Área I. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO**

Ponencia II.

**ACULTURACIÓN ROMANA ENTRE LOS VASCONES**

**JOSÉ M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ**

*Universidad Complutense*

**E**n este trabajo se estudian brevemente algunos aspectos de la asimilación por los vascones de la cultura romana, que se consideran fundamentales para la romanización de este pueblo.

El territorio vascón comprendía en la Antigüedad una extensión más amplia que la actual provincia de Navarra; en Guipúzcoa llegaba hasta el valle de Oyarzun y el promontorio de Jaizquiel; hasta las regiones de Calahorra y Alfaro en La Rioja, hasta la zona de Jaca en Huesca y hasta Egea en Zaragoza. La aculturación debió empezar por el uso del latín y de la escritura latina, así como por signos exteriores como el uso de la toga (Str., 3.2.15).

### LA MONEDA

Con la llegada de Roma al territorio vascón se generalizó el uso de la moneda, lo que indica el paso de una economía de intercambio, propia de todos los pueblos del norte de la Península Ibérica antes de la conquista romana, según el geógrafo griego Estrabón, a otra monetaria: «En el interior del país, en lugar de monedas, practican el intercambio de especies o dan pequeñas láminas de plata recortada», escribe Estrabón sobre los pueblos del norte (3.3.7), puntualizando que todos los pueblos del norte de Hispania tenían el mismo modo de vivir. El tema ha sido estudiado por A. BELTRÁN<sup>1</sup> y por L. FRANCISCO LABE<sup>2</sup>.

Las cecas, que están claramente emparentadas, tendrían su centro en la comarca de Pompaelo, con Bengoda como antecedente, que son las emisiones de los Ba(r)scunes o Vascones y de los Bentianos, que la tendrían como capital, pero igualmente de otros lugares como la de Rodurcon. Piensa A. BELTRÁN que estas monedas, que se apartan del grupo sertoriano dependiente de Bolscan, son coetáneas de la máxima expansión de la moneda ibérica, después de la caída de Numancia en el año 133 a.C., y probablemente después del año 100 hasta las grandes emisiones sectorianas fechadas entre los años 80 y 72 a.C.

<sup>1</sup> Vitoria, 1985; Varios, *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, 1985; J.

<sup>2</sup> «Las cecas ibéricas en Navarra», *Primer Congreso...*, pgs. 447-451; L. VILLARONGA, *Numismática antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, pgs. 172-180. Sobre las leyendas monetales cf. J. UNTERMANN, *Monumenta Linguarum hispanicarum*, Wiesbaden 1975, 239-244.

A este grupo pertenecen las monedas de Bentian, Bascunes y de Varacos, a las que haya que añadir la ceca de Rodurcon y la de Okikaurum. Las piezas de Bascunes comprenden denarios y ases, con evolución en la cabeza barbuda de los ases y en los rótulos, que prueban una acuñación bastante larga en el tiempo. El rótulo Bengoda desaparece, lo que quizá haría referencia al cambio de la capital. Piensa A. BELTRÁN que algunos otros cambios, como la degeneración del delfín delante de la cara y de la paleografía del a «s» y de la «e», pueden datarse después del año 72 a.C., con la muerte de Sertorio. El jinete es un soldado victorioso, con palma o en desfile o en ejercicio.

Las monedas de los Bentianos llevan la misma cabeza con barba descuidada de los Bascunes, relacionada con el modelo oscense sertoriano. La evolución es limitada. Se conocen denarios y ases, con jinete con espada claramente curva. Estas monedas se acuñaron en los alrededores de Pompaelo y las diferencias y coincidencias son difíciles de explicar por razones de asignación tribal. Las piezas de Calagorricos se relacionan con los vascones, pero son de estilo completamente distinto. Cree A. BELTRÁN que las distintas etapas cronológicas alteraron los tipos en el arte.

Algunos casos se explican por una mala imitación de los modelos, como en el caso de Arsaos, ceca situada entre Pompaelo y Jaca. La ceca de Okikaurum emitió ases y se localiza en la Navarra central, con estrecha semejanza con las piezas de los Bascunes y Bentianos y con las de Gueliocos, que podrían ser las de Velia, en las proximidades de Vitoria, con los mismos elementos degenerativos en la cara del anverso. También presentan semejanzas con los escasos ases de Umanete.

Probablemente existió un área de acuñación caracterizada por las armas de los jinetes (espada, venablo o dardo, falx), por la cabeza con barba mal rasurada, por la oreja deforme y de gran tamaño y por el pelo en ondas regulares. Abundan las emisiones de Bascunes y de Bentianos, que serían los principales centros económicos. Cronológicamente están próximas a la época de Sertorio e influidas por las monedas de Huesca. Se daría un proceso de evolución a partir de originales griegos helenísticos. El jinete con espada de la zona navarra se remonta a prototipos de Filipo de Macedonia. En opinión de A. BELTRÁN, las emisiones de Bascunes, Bentian, Uaracos, Gueliocos, Tirsos, Arsaos, Okikaurum, Umanate y una fase de Turiaso, se relacionan mucho entre sí y corresponden a una etapa que podía coincidir con los tiempos de Sertorio, desempeñando un papel especial Bengoda, con emisión de grandes cantidades de plata.

Defiende L. FRANCISCO LABE que con las monedas en que se señalan el nombre de la ciudad y de la tributo (Ba[r]scunes, Bentian), hay que pensar que salieron de la ciudad para uso de la tributo donde estaba enclavada la ciudad. La ceca de Ba(r)scunes es la más importante de todas las de Navarra y estaba situada en las proximidades de Pompaelo, como ya se indicó; emitió numerario en plata y en bronce. Sigue en importancia la ceca de Bentian, situada a las orillas del río Arga, muy próxima a la anterior, con la que tiene grandes parecidos estilísticos; emitió tanto denarios como ases.

La ceca de O()tices se localiza en Ostiz, al norte de Pompaelo. Emitió solamente ases con una gran variedad de representaciones, pues aparece una cabeza varonil mirando a la derecha con un arado detrás de la cabeza y un delfín delante, y en otras emisiones el delfín está detrás y el arado delante. En los reversos se colocó el jinete lancero. De su estudio sobre las cecas ibéricas en territorio navarro, deduce L. FRANCISCO LABE la no existencia de una moneda propiamente vascona, sino que más bien se observa la presencia de una moneda con las características generales de las acuñaciones ibéricas en el valle del Ebro. Se relacionan con cecas próximas, como Arsaos, Bolscan, etc. Lo que no cabe duda es que la moneda la introdujeron los romanos. Se copiaron los tipos y tuvo una gran repercusión en la economía y en la guerra.

## CALZADAS

La introducción de la red viaria en Vasconia fue uno de los elementos de que más se sirvió Roma para relacionar unos pueblos o tribus con otros, para facilitar el comercio, el desplazamiento del ejército y de los funcionarios de la administración. No se le escapó al geógrafo griego Estrabón (3.3.8) la importancia de las calzadas como vehículos de aculturación: «Su rudeza y salvajismo [de los pueblos del norte] no se debe sólo a sus costumbres guerreras, sino también a su alejamiento, pues los caminos marítimos y terrestres que conducen a estas tierras son largos y esta dificultad de comunicaciones les ha hecho perder toda sociabilidad y toda humanidad», y en otro lugar (3.1.2): «la región septentrional es muy fría por ser accidentada en extremo y por estar al lado del mar, se halla privada de relaciones y comunicaciones con las demás tierras».

Pronto los romanos se dedicaron a construir calzadas en el territorio vascón. Estrabón (3.4.10) escribe que «esta misma región está cruzada por la vía que parte de Tarraco y va hasta los vascones, del borde del Océano a Pompaelo y a Oiarson, ciudad alzada sobre el mismo Océano. Esta calzada mide dos mil cuatrocientos estadios y termina en la frontera entre Aquitania e Iberia». Esta vía estaba ya abierta en época de Augusto, pero posiblemente remonta a finales del siglo II a.C. o quizá a la guerra sertoriana.

El Itinerario de Antonino señala dos grandes vías de comunicación en el territorio vascón<sup>3</sup> y el Anónimo de Ravenna una tercera, menos importante, entre Caesaraugusta y Pompaelo y que debe ser la citada por Estrabón. El Anónimo de Ravenna (IV.43-44) menciona al parecer otra vía de trazado difícil de precisar. En total Navarra ha proporcionado ocho miliarios. Los encontrados en Santacara podían pertenecer a la vía de Caesaraugusta-Pompaelo, citada por el Ravenate. Los demás miliarios pertenecen a otras vías no recogidas en la citada documentación. El panorama se completa con los puentes romanos y los restos de las calzadas.

Otras vías unirían las regiones limítrofes al territorio vascón con algunas de este territorio. Estos tramos serían el que unía la vía a Burdigalia con Oiarso; la hipotética calzada de Vareia a Pompaelo; la que atravesaba el Ebro por el puente de Mantible y se dirigía a Laguardia a través de la calzada entre Cripan y El Villar, para penetrar en Navarra por Lapoblación, la de Calagurris a Numancia; la de Gracchurris a Numancia; la calzada de las Cinco Villas y la de Jaca a La Rioja. Estas calzadas completan las vías principales.

Piensen J.J. SAYAS y M. PEREX que el desarrollo de los acontecimientos históricos no avala la existencia de un sistema tan tupido de calzadas en territorio vascón. Los vascones no se enfrentaron con los romanos, según las fuentes históricas de que dispone el historiador. Más aún, apoyaron siempre la causa romana. Ni durante la conquista de Aquitania por César en el 56 a.C., ni durante la guerra civil, intervinieron los vascones. En la primera los aquitanos pidieron auxilio a los cántabros (Caes., *BG*, 3.26; Oros., 6.8.21), mientras que en la guerra civil la esperanza de los pompeyanos era Celtiberia (Caes., *BC*, 1.61).

<sup>3</sup> J.J. SAYAS y M.J. PÉREX AGORRETA, «La red viaria de época romana en Navarra», en *Primer Congreso...*, 581-608.

Contraria es la opinión de J.J. SAYAS, quien indica que más allá de Gracchuris y de Calagurris en dirección norte, apenas penetraron las tropas romanas en los primeros momentos de la conquista. Piensa este autor que el estancamiento en la expansión en estos lugares estratégicos mal se conjuga con la idea de una amistad entre romanos y vascones al comienzo de la conquista romana. En opinión de J.J. SAYAS, «dichos lugares y sus asentamientos parecen haber sido utilizados en función de la explotación y consolidación de las posesiones meridionales del valle del Ebro como punto eficaz de control y de apoyo, integrados en una línea aparentemente defensiva y coincidente con el Ebro». Si la fundación de Gracchuris se hizo con una *deductio* de militares, como sugiere A. GARCÍA Y BELLIDO y acepta J.J. SAYAS, ello obedecería a una doble finalidad, la de repartir tierras a los veteranos y a las poblaciones indígenas necesitadas de ellas, celtíberos como puntualiza LIVIO (per., 41), con gravísimos problemas de carácter económico y social, y la de construir una contención contra los vascones del otro lado del Ebro, lo que no casa con la idea de una amistad en estos primeros momentos de la conquista entre vascones y romanos. Es muy probable que los vascones tendieran a descender a la orilla del Ebro para explotar sus ricas tierras, según la vieja tesis de RAMOS LOSCERTALES. Lo que no se puede dudar es que en la época de la guerra sertoriana los vascones eran aliados de Roma. Es probable que el territorio vascón no interesara a Roma, sino sólo el valle del Ebro. Es muy difícil de aceptar una temprana colonización osco-umbra en los Pirineos, Osca-Ilerda, como sugieren los filólogos, datada a comienzos del siglo II a.C. teniendo a los vascones muy próximos y enemigos de Roma.

Los caminos de penetración seguían antiguas rutas prerromanas, que utilizaron y mejoraron el ejército y la administración romana. El territorio vascón no tenía una importancia capital para Roma una vez terminada la conquista. Sí la tuvo durante la guerra sertoriana, ya que Pompeyo convirtió esta región en su lugar de refugio, lo que explica satisfactoriamente la fundación de Pompaelo entre los vascones. Después de la batalla de Sagunto, Pompeyo se refugió entre los vascones (Plut., *Sert.*, 21), donde quedó inmovilizado por falta de fondos, según puntualiza Plutarco. Con ocasión de describir el historiador Salustio (*Hist.*, 2.93) la campaña de Pompeyo en la Celtiberia, escribe que «el ejército romano se retiró al territorio de los vascones para proveerse de trigo». El territorio vascón no sólo era refugio para el ejército romano, sino que le suministraba alimentos.

Después de la guerra sertoriana, como señalan muy acertadamente los autores citados, el territorio vascón no tuvo un peso político sustancial, ninguna comunidad urbana fue capital provincial o conventual, ni apenas gozaron del estatuto privilegiado.

Las comunidades vasconas no parecen que estuvieran federadas y jerarquizadas unas respecto a otras. J.J. SAYAS y M.J. PEREX creen que la importancia de Pompaelo no fue de carácter político o económico, sino de posición geográfica y estratégica. Casi todas las calzadas del territorio vascón nacen, atraviesan o mueren en Pompaelo, lo que quizá sea un indicio de que su trazado dataría de la guerra sertoriana, pues el trazado de muchas calzadas en principio obedecía a razones militares, como lo prueba el de la vía Augusta descrita sucintamente por Estrabón (3.4.9-12). Las ciudades vasconas tampoco fueron destacados centros comerciales o industriales. Tampoco las explotaciones mineras exigían una tupida red de caminos para sacar el mineral fuera del territorio, pues la producción minera de Arditurri, cerca de Oyarzun, se sacaba por mar. Los dos citados autores confiesan con franqueza que no intuyen con claridad los motivos de una tupida red de calzadas como la que tuvo el territorio vascón.

Diferimos de la interpretación de J.J. SAYAS y M.J. PEREX. Somos de la opinión de que las grandes rutas del territorio vascón citadas por el Itinerario de Antonino y por el Ravenate serían costeadas y mantenidas en origen por el Estado romano y no por las comunidades particulares, que las calzadas romanas eran el principal vehículo de penetración de la cultura romana, del comercio, del artesanado y del desplazamiento de poblaciones, bien reflejado en el hecho de que doce ciudades vasconas del *conventus Caesaraugustanus* citadas por Plinio (3.24), a excepción de los andelonenses y de los ergavicenses, están situadas a orillas de las calzadas.

La mencionada vía de Estrabón debía ser la posterior del Itinerario de Antonino (387.4-395.4 y 448.2-452.5), coincidiendo después con una vía de las Cinco Villas, que unía Caesaraugusta y Pompaelo, o con la mencionada por el Ravenate entre estas dos ciudades, teniendo un tramo común con la de Cinco Villas y otro, Santacara-Pompaelo, diferente. J.J. SAYAS y M.J. PEREX opinan que las fuentes utilizadas por Estrabón en el trazado de esta vía fue Posidonio, que visitó Hispania durante la guerra sertoriana para estudiar en Cádiz el fenómeno de las mareas (Str., 3.5.9). Si la fuente de Estrabón remonta a Polibio, el trazado de la vía sería del siglo II a.C., fecha que nosotros creemos probable, ya que en los Pirineos, al igual que en la Narbonense, se conoce algún miliario de finales del siglo II a.C., el de Sergio (*CIL* II.4956), procónsul desconocido de la provincia Citerior que debió gobernar antes del año 120 a.C., y el de Q. Fabio Labeo, también de la Citerior (*CIL* II.4924-25), que al parecer fue procónsul entre los años 124 y 114 a.C. Ambos miliarios han aparecido en Lérida y seguramente pertenecen a la vía mencionada por Estrabón y que se

construiría a finales del siglo II a.C.<sup>4</sup>. Estos miliarios son los más antiguos de Occidente.

La importancia excepcional que desempeñó Huesca durante la guerra sertoriana presupone una buena red viaria en los Pirineos. Sertorio (Plut., *Sert.*, 14) reunió en esta ciudad a los hijos de los personajes principales, les puso maestros de todas las ciencias y profesiones griegas y romanas, para que llegados a la edad varonil participasen en el gobierno y en las magistraturas. Sertorio pagaba por ellos los honorarios, los examinaba por sí mismo muchas veces, les distribuía premios, les regala *bullae*. La ciudad fue fiel a Sertorio (Str., 3.4.10; Flor., 2.10.9) hasta el final de su vida y en ella fue asesinado en un banquete (Val. Max., 2.30.1)<sup>5</sup>.

El carácter militar de las vías queda claro por los miliarios fechados en época posterior con los nombres de las legiones concretas, como han señalado C. CASTILLO y J.J. SAYAS<sup>6</sup>. Uno es del año 9 a.C. y menciona la *legio III Macedonica*. El segundo se data en el año 5 a.C. y cita a la *legio VI*. Estos miliarios, como indica J.J. SAYAS, serían la prueba de la utilización del ejército en las tareas de adaptación y construcción de calzadas en esta zona. La vía en cuestión es la de las Cinco Villas. Algunos de los tramos de esta vía debieron ser utilizados para traer trigo de Aquitania durante la guerra cántabra, para alimentar al ejército que luchaba contra cántabros y astures (Str., 3.4.18).

La vía que menciona Estrabón también podría datar de época augustea, pues el fundador del principado fue un gran constructor de calzadas. La vía bajaría de Osca a Caesaraugusta para continuar a Pompaelo. Se conocen miliarios de esta vía de

<sup>4</sup> J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, *Historia económica de la Hispania romana*, Madrid, 1978, pgs. 78-79; *Idem*, *Economía de la Hispania romana*, Bilbao, 1978, pg. 457; *Idem*, *Historia de España. II. Hispania romana*, Madrid, 1982, pg. 348; J.J. SAYAS, *op.cit.*, pg. 120.

<sup>5</sup> F. GARCÍA MORA, *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991, *passim*; C.F. KONRAD, *Plutarch's Sertorius. A Historical Commentary*, North Carolina, 1994, *passim*; *Idem*, *A Historical Commentary on Plutarch's Life of Sertorius*, Ann Arbor, 1985, pgs. 72-73. Recoge las diferentes tesis propuestas sobre la procedencia de los vándulos. M.L. NEIRA, «Aportaciones al estudio de las fuentes literarias antiguas de Sertorio», *Gerión*, 4, 1986, 189-211. L. GARCÍA MORENO («Plutarco», *Vita Mari* 43. ¿Bárdulos en la guardia real de Cayo Mario? Congreso de Historia de Euskalerría I. De los orígenes a la cristianización, San Sebastián 1988, 173-182) defiende que son grupo de cimbrios y teutones esclavos vencidos. Sería el primer ejemplo conocido de la clientela germana.

<sup>6</sup> *Op. cit.*, 119-128.



época augustea. El ejército construyó o mantuvo la vía denominada de las Cinco Villas, ya atestiguada en época de Augusto. Si la vía es anterior obedecería a razones militares.

Según el Itinerario de Antonino, el territorio vascón estaba atravesado por tres calzadas: *De Italia in Hispania. Ab Asturica Tarracone* (391.1-394.4; 450.1-451.2); *De Hispania in Aquitania. Ab Asturica Burdigaliam y Caesaraugusta- Iturissa*, sugerida esta última por el Ravenate. Los nombres de ciudades y *mansiones* y los restos arqueológicos permiten conocer el trazado. La primera vía atravesaba el territorio meridional vascón partiendo de Tarraco, pasando por Ilerda y Caesaraugusta, remontaba el Ebro, llegaba a Briviesca y enlazaba con la vía que desde Asturica llegaba a Burdigalia. La segunda calzada recorría el territorio vascón por el noroeste, comunicaba Hispania y Aquitania a través de Pirineo occidental (453.4-456.5). Según el Ravenate (IV.43-44), una vía unía Caesaraugusta e Iturissa a través de Seglam, Teracha, Carta y Pompelone. Una vía no recogida en ningún itinerario sería la de Jaca a La Rioja.

## EL EJÉRCITO ROMANO Y LOS VASCOS

No se le escapó a Estrabón (3.2.8) la importancia del ejército como factor de civilización, al escribir: «Tiberio, por indicación de Augusto, su predecesor, ha enviado a estas tierras [del norte] un cuerpo de tres legiones, cuya presencia ya ha hecho mucho, no sólo pacificando sino también civilizando una parte de estos pueblos».

Este apartado comprende dos aspectos diferentes: la incorporación de vascones en el ejército romano y la presencia del ejército romano en Vasconia. El tema ha sido tratado por J.J. SAYAS<sup>7</sup>, por J.M. ROLDÁN<sup>8</sup> y por P. LEROUX<sup>9</sup>. Muchos vascones

<sup>7</sup> *Op. cit.*, pgs. 117-160.

<sup>8</sup> *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la España antigua*, Salamanca, 1974, pgs. 129-130, 145, 215-216.

<sup>9</sup> *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*, París, 1982, *passim*; *Idem*, «Provincialisation et recrutement militaire dans le NO hispanique au Haut-Empire romain», *Gerion*, 3, 1985, 283-308. *Sobre el ejército como factor de romanización entre algunos pueblos del norte de Hispania*, cfr. N. SANTOS YANGUAS, *El ejército y la romanización de Galicia*, Gijón, 1988; *Idem*, *El ejército romano y la romanización de los astures*, Oviedo, 1981.

debieron servir en el ejército de Pompeyo durante la guerra sertoriana. La acuñación de moneda en cecas vasconas durante esa guerra se explica fácilmente si se acepta que su finalidad era pagar a las tropas y por eso se coloca en las monedas a jinetes con armas. Debían servir muchos vascones en las tropas auxiliares, incluso en el ejército de Sertorio, pues Calahorra, ciudad que Estrabón considera vascona (3.4.10), fue fiel hasta el último momento a la causa de Sertorio (App., *Iber.*, 1.112; Oros., 5.23.14; Flor., 2.10.9; Val. Max., 7.6.3). Sobre el fin de Calagurris escribe OROSIO: «reduciéndola por el hambre a la última miseria, pasando a cuchillo a sus habitantes y destruyéndola por el fuego». Más concreto es aún VALERIO MÁXIMO: «la macabra obstinación de los numantinos fue superada en un caso semejante por la execrable impiedad de los habitantes de Calagurris, los cuales para ser por más tiempo fieles a las cenizas del fallecido Sertorio, frustrando el asedio de Cneo Pompeyo, en vista de que no quedaba ya ningún animal en la ciudad, convirtieron en nefanda comida a sus mujeres e hijos, y para que su juventud en armas pudiese alimentarse por más tiempo de sus propias vísceras, no dudaron en poner en sal los infelices restos de los cadáveres». Un caso semejante fue el de Numancia (App., *Iber.*, 96) y el de Sagunto (Petr., *Sat.*, 141). Muy probablemente Calagurris estaba vinculada por la *fides iberica* a Sertorio, por eso fue fiel a su memoria hasta la muerte, J.J. SAYAS es de la opinión que era vascona ya durante esta guerra. *La fides iberica* era un medio rápido de recibir la cultura de Roma. Th. MOMMSEN y J. CARO BAROJA opinan que la política de Sertorio hizo mucho por civilizar a los celtíberos. Lo mismo cabe afirmar de Cneo Pompeyo entre los vascones. Calagurris podía haber sido ciudad celtíbera, después de la guerra sertoriana pasó a dominio vascón premiándose de este modo el apoyo de estos a la causa de Roma<sup>10</sup>.

Se conocen algunos testimonios de soldados vascones que sirvieron en el ejército romano o en la guarda personal de los caudillos a finales de la República romana. El bronce de Ascoli testimonia la presencia de soldados vascones entre las tropas que sirvieron el ejército romano en Italia durante la guerra social, y por méritos de guerra recibieron la ciudadanía romana en el año 89 a.C. Los soldados hispanos formaban la *turma salluitana* y procedían de los Pirineos centrales y del Ebro medio. Los nueve jinetes vascones eran oriundos de Segia. En origen eran peregrinos. Una guardia personal peregrina, de vascones calagurritanos, tuvo Augusto (Suet., *Aug.*, 49.1), ya que los hispanos se vinculaban con sus jefes a través de lazos especiales, por medio

<sup>10</sup> A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. II.3 Tarraconensis, Baden-Baden, 1989, pgs. 380-381.*

de la *devotio iberica*<sup>11</sup>. Los pueblos vecinos a los vascones, que estarían muy vasconizados, dieron a finales de la República varias guardias personales muy estimada por su fidelidad a los caudillos militares. Mario en Roma tenía como guardia personal un cuerpo de esclavos, que se llamaba *Bardiaioi* (Plut., *Mar.*, 43), que sin duda trajo de Hispania, donde fue pretor de la Ulterior en el 114 a.C., siendo excelente administrador (Cic., *III Ver.*, 209). Estrabón (3.3.7; 4.12) menciona unos Bardietas o Bardulos como tribu vecina a los berones en el alto Ebro, que según A. SCHULTEN<sup>12</sup> pueden identificarse con los várdulos de cerca de San Sebastián y con los *Bardiaioi* de Mario.

Los soldados que servían como tropas auxiliares en las legiones aprendían el latín, la civilización romana, y al licenciarse alcanzarían la ciudadanía romana. Tanto Sertorio como Cneo Pompeyo debieron conceder a muchos soldados suyos, entre los que habría muchos vascones, el derecho de ciudadanía.

Hasta ahora se han visto soldados vascones que sirvieron fuera de su territorio a finales de la República romana. Igualmente hay documentos de soldados vascones, que sirvieron en el ejército romano dentro del territorio vascón. En Calagurris unos compañeros dedicaron una inscripción a un jinete de nombre *Iulius Longinus Doles Besus*, que perteneció al *ala Tautorum Victrix civium Romanorum* (CIL II.2984), aunque una nueva lectura de la inscripción demuestra que no existió esta unidad militar. El jinete pudo participar en la guerra cántabra en las legiones *III Macedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina*.

Los vascones sirvieron en el ejército romano como auxiliares fuera de Hispania y de este modo pudieron encontrar un *modus vivendi* en este servicio. El historiador Tácito (*Hist.*, 4.33) menciona varias cohortes de vascones reclutadas por Galba durante su gobierno en Hispania, que envió a Germania. Frecuentemente se acepta que una de estas cohortes vasconas, reclutadas por Galba, fue la *cohors II Vascorum civium Romanorum*, integrada por ciudadanos romanos, con motivo de la revuelta protagonizada por Julio Civilis contra los gobernadores de las poblaciones de la Galia. Cuando se reclutaron las cohortes por Galba o cuando se formó la *II Vascorum*, sus componentes procedían del territorio vascón, aunque después las bajas se cubrían

<sup>11</sup> J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*, Madrid, 1977, pgs.

<sup>12</sup> FHA. IV, Barcelona, 1937, pg. 145.

con soldados de otras procedencias, manteniéndose el primitivo nombre étnico. En un diploma militar fechado en el año 105, hallado en Sydenham (Inglaterra), se menciona la *cohors II Vascorum civium Romanorum*, y también en otro del año 122. Antes del 156 esta cohorte fue trasladada a Mauritania Tingitana, como lo prueban los diplomas militares encontrados en Volubilis y en Banasa.

Los vascones no sólo sirvieron en las cohortes regulares, sino también en las cohortes pretorianas y en las urbanas, aunque en número muy bajo. El poder de las primeras era grande por estar muy próximas al emperador. Tenían importantes privilegios y participaron activamente a lo largo de la época imperial en el nombramiento o en deponer a los emperadores. Estas cohortes pretorianas eran de absoluta confianza del emperador. El pretoriano Cayo Mario Emiliano, oriundo de Calagurris, sirvió siete años y ocho meses y murió a la edad de treinta años en Roma, siendo beneficiario del tributo de la *cohors VIII* pretoriana. Otro vascón calagurritano fue Cayo Fabio Emiliano, que se licenció en el año 147. Perteneció a la cohorte urbana, que era la policía de Roma creada por Augusto.

Se tienen algunos testimonios de vascones que sirvieron en las legiones romanas, y por tanto eran ciudadanos romanos. Tal es el caso del calagurritano Cayo Valerio Próculo, citado en una inscripción de Carnutum (Pannonia) datada en el siglo I, que sirvió en una unidad de caballería de la *legio XI Claudia Fidelis* (*CIL* III.11239; *ILS* 2325). Otro calagurritano vascón, de nombre Cayo Sempronio Fido, fue tributo de varias legiones. Su inscripción apareció en Tarragona (*CIL* II.4245), donde figura como tributo de las legiones *III Scythica*, *VI Ferrata*, *III Gallica* y *XX Valeria Victrix*. Desempeñó su cargo en Siria-Palestina, donde se encontraban acuarteladas estas legiones. También desempeñó el cargo de *flamen* de la provincia de Hispania Citerior. Pertenecía al orden ecuestre, lo que le permitía servir directamente como *tribunus augusticlavius* en las legiones. Un vascón de nombre Emilio Ordunetri sirvió en la *legio II Augusta*, creada por Augusto y que participó en la guerra cántabra. Licenciado, se asentó en su tierra<sup>13</sup>.

Ya se ha indicado que en el límite de las actuales provincias de Navarra y Zaragoza se ha encontrado una serie de miliarios que se fechan en los años 9 y 5 a.C. de las legiones *III Madedonica*, *VI Victrix* y *X Gemina*.

<sup>13</sup> J.J. SAYAS, *op. cit.*, pgs. 147-160.

En el Bajo Imperio existió en Pompaelo un destacamento militar, al que escribió una carta el emperador Honorio. Según J. GIL, la carta es posterior a las invasiones bárbaras del 409-412. El *comes ac magister utriusque militiae* debe ser el *comes* Constancio, futuro emperador. En la carta se habla de la concesión otorgada por el *comes* a los soldados del mismo *stipendium* que disfrutaban los *gallicani* con autorización de establecerse donde quisieran.

## URBANIZACIÓN

La cultura greco-romana, al igual que la oriental, es una cultura urbana. En este sentido, no se podría extender sino a base de ciudades. En los territorios donde no existiesen, el primer paso para civilizar a sus habitantes era agruparlos en ciudades. No se escapó a la sagacidad de Estrabón (3.4.13) este aspecto fundamental. El geógrafo de Amaseia insiste en que la naturaleza de la Península Ibérica no era apta para grandes ciudades: «Los habitantes de las aldeas son salvajes y así son la mayoría de los iberos; las ciudades mismas no pueden ejercer su influjo civilizador, cuando la mayor parte de la población habita los bosques y amenaza la tranquilidad de sus vecinos». En este mismo párrafo, escribe que «los que han contado más de mil ciudades en Iberia, lo han hecho por haber dado el nombre de ciudad a aldeas grandes, pues la naturaleza del país no es apta para dar vida a un gran número de ciudades, siendo como es pobre, en una situación excéntrica y de un aspecto inculto; por otra parte, ni el género de vida de sus habitantes, ni sus actividades (excepto naturalmente las ciudades situadas en la costa mediterránea), dan pie para ello». Todo lo cual probablemente es aplicable a Vasconia antes de la llegada de los romanos<sup>14</sup>.

La política seguida por los romanos en territorio vascón fue la misma que se aplicó a otros lugares y con otros pueblos de Hispania. Así, en el año 61-60 a.C. César asentó en la llanura a los habitantes del Monte Herminio (Dio Cass., 37.52), al igual que haría después Augusto con cántabros y astures (Dio Cass., 54.11; Flor., 2.33; Str., 3.3.5). Terminada la guerra sertoriana en el 72 a.C., Cneo Pompeyo obligó a los vascones a abandonar las cumbres de los Pirineos y asentarse en una ciudad que recibió el nombre de Convenae (Isid., *Etym.*, 9.2.107).

<sup>14</sup> J.J. SAYAS, *op. cit.*, pgs. 11-47.

## ASENTAMIENTOS URBANOS

Parte del territorio vasco estuvo sembrado de ciudades en época romana, que podía muy bien remontar a ciudades indígenas preexistentes. La más importante, según Estrabón (3.4.10), era Pompaelo, fundada por Cneo Pompeyo sobre una ciudad indígena cuyo nombre se desconoce. Esta costumbre era típicamente romana. El tipo de fundación contribuía al mestizaje entre población vascona y romana, a la propagación de las leyes, de la religión, de las instituciones de Roma, de la lengua, de las costumbres, etc. Con esta convivencia, los nativos asimilaban todo inmediatamente. Caesaraugusta se fundó sobre una ciudad llamada antes Salduvia (Plin., 3.24). Gracchuris se creó sobre una vieja ciudad indígena, Ilurcis. Gracchuris es la primera ciudad a la que un general romano, en este caso Tiberio Sempronio Graco, durante la primera guerra celtibérica, dio su nombre, a imitación de la política seguida por Filipo II de Macedonia, por su hijo Alejandro y por los monarcas helenísticos. Lo mismo hizo Cneo Pompeyo con Pompaelo durante la guerra sertoriana. César asentó romanos en Ampurias, donde vivía una población indiketa y griega (Liv., 34.9; Str., 3.4.8).

Las ciudades vasconas reforzaron su importancia bajo Roma y se convirtieron en núcleos importantes de propagación de la civilización romana, su lengua, sus instituciones, su economía y su sociedad, según se acaba de afirmar. El territorio vascón se subdivide en dos áreas bien delimitadas. El sur, el *ager Vasconum*, era cerealista, vinícola y oleícola. El norte, el *saltus Vascorum*, era boscoso y montañoso (Plin., 4.20). en la zona de Oyarzun se explotaban minas. La mayoría de las ciudades vasconas se localizan en el *ager Vascorum*, aunque como puntualiza J.J. SAYAS, otras ciudades se encuentran en el norte. Tales son los casos de Pompaelo<sup>15</sup>, Aracilum (Huarte de Aracil)<sup>16</sup> e Itussa (probablemente en la zona de Espinal)<sup>17</sup>.

<sup>15</sup> M.A. MEZQUÍRIZ, *La excavación estratigráfica de Pompaelo. I-II, Pamplona, 1958 y 1978*; A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 401-404.

<sup>16</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 405-406.

<sup>17</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 391.

Muchas de las ciudades vasconas se asentaban en las cuencas de los ríos Ega, Arga y Aragón.

Es Plinio el Viejo, quien visitó Hispania en época flavia y fue procurador de la provincia Tarronense, el que menciona las principales ciudades vasconas, puntualizando su estatuto jurídico. Se ha pensado que los datos recogidos por Plinio podrían remontar a la obra *Antiquitates rerum humanorum* de Varrón, quien pasó muchos años en Hispania y la conocía bien, pues habría ya militado a las órdenes de Pompeyo durante la guerra sertoriana (Sal., *Hist.*, 2.69) y durante la guerra civil defendía la Bética (Caes., *BC*, 1.38) y por tanto debe datarse en torno al 50 a.C. El naturalista latino (3.24) menciona a los calagurritanos como ciudadanos romanos, a los habitantes de Cascante<sup>18</sup>, de Erga y de Gracchurris<sup>19</sup> como disfrutando del *ius Latinorum veterum*. Los tarracenses (los banales?) eran federados. Los andelonenses (Andión?)<sup>20</sup>, los aracelitanos (Huarte de Aracil)<sup>21</sup>, los carenses (Santacara)<sup>22</sup>, los iluberitanos (Lumbier)<sup>23</sup>, los iacetanos (Jaca)<sup>24</sup>, los pompelonenses y los segienses (Egea de los Caballeros)<sup>25</sup> eran estipendarios. Las ciudades vasconas reciben de Roma diferentes estatutos jurídicos, pero el dato realmente importante es que lo disfrutaron y que los vascones conocieron directamente los diferentes estatutos jurídicos romanos, así como sus ventajas en la práctica. En Vasconia no había ciudades peregrinas. Podían mejorar su status jurídico. La mayoría de las ciudades vasconas con estatuto jurídico romano están asentadas en el sur, lo que indica una aceptación de la cultura romana en esta parte meridional del territorio vascón mucho mayor que en las ciudades vasconas del norte.

<sup>18</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 393.

<sup>19</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 391-392.

<sup>20</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 399.

<sup>21</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 401-402.

<sup>22</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 485.

<sup>23</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 412.

<sup>24</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 48-49, 411.

<sup>25</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 412. Sobre Vasconia se refiere este autor en las pgs. 44-59.

Ptolomeo (2.6.57; 2.6.60) añade algunas ciudades vasconas a la lista ofrecida por Plinio. A Oiarso<sup>26</sup> añade Iturissa, Bituris (Vidaurreta)<sup>27</sup>, Curnonium<sup>28</sup>, Nemanturissa (Sos del Rey Católico)<sup>29</sup>, Muscaria<sup>30</sup> y Alavona (Alagón)<sup>31</sup>.

Quizá el establecimiento de las ciudades citadas por Ptolomeo se date entre los años de Plinio y los de Ptolomeo, ya que los romanos siguieron en Hispania una política de concentración de las gentes diseminadas por los campos en *fora* y *civitates*, tema bien estudiado por A. GARCÍA Y BELLIDO<sup>32</sup>. Plinio menciona en la provincia Tarraconense ciento setenta y nueve núcleos urbanos y ciento catorce rurales o *populi*, que suman doscientos noventa y tres. A mediados del siglo II, Ptolomeo recoge doscientos cuarenta y ocho nombres de ciudades y sólo veintisiete de núcleos rurales. Estos últimos habían disminuido en ochenta y siete unidades y las ciudades aumentaron en ciento cinco. Esta revolución urbana, como la califica A. GARCÍA Y BELLIDO, tuvo lugar principalmente entre los pueblos del norte de Hispania y por tanto también entre los vascones. Entre los galaico, Roma concentró la población dispersa por el campo en *castella* o castros, según la documentada tesis de G. PEREIRA<sup>33</sup>.

## LOS FUNDOS Y LAS VILLAS

A partir de finales del siglo III, se impusieron en Vasconia las formas típicas romanas de cultivo de la tierra, los fundos y las grandes villas, con todo lo que este sistema de cultivo conlleva de estructura económica y social. Los vascones se adaptaron muy

<sup>26</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 406-407.

<sup>27</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 282.

<sup>28</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pgs. 409-410.

<sup>29</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 409.

<sup>30</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 405.

<sup>31</sup> A. TOVAR, *op. cit.*, pg. 401.

<sup>32</sup> *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, Madrid, 1985, pgs. 225-227. También J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, *Urbanismo y sociedad en Hispania*, Madrid, 1991.

<sup>33</sup> «La formación histórica de los pueblos del norte de Hispania. El caso de Gallaecia como paradigma», *Veleia*, 1, 1984, 271-289.



bien a las nuevas formas de explotación agrícola, que se mantuvieron activas durante la Edad Media. Ha sido J. CARO BAROJA<sup>34</sup> el que ha estudiado el tema basado en la toponimia. En primer lugar, existe un sufijo vasco *-ain* derivado del latino *-anus*, que unido a un nombre personal formaba el de los fundos en muchas regiones del Imperio Romano e igualmente en Vasconia. Estos fundos eran posesiones rurales de tamaño variable, pero tomaban el nombre propio generalmente del dueño primitivo.

En la Narbonense e Italia este sufijo es *-anus*. A este respecto J. CARO BAROJA recuerda que un amigo de Sidonio Apolinar (430-488), llamado Consencio, tenía una posesión de nombre *Octavianus* (*Ep.*, VIII.4.1). Este fundo se encontraba junto al mar, en la desembocadura del Aude, próximo a Narbona. La finca comprendía viñas y olivares, una colina, una gran explanada, fuentes, arroyos y caminos. La casa del dueño estaba construida con grandes muros, tenía pórticos, una capilla, termas y diferentes dependencias. El fundo pasaba de unos dueños a sus herederos, pero conservaba su estructura económica y social, trabajado por colonos asentados en él, y su nombre primitivo.

Se ha pensado que el nombre del fundo no se alteraba al estar registrado de este modo en los archivos fiscales. Piensa el citado investigador vasco que la transformación del fundo en aldea compleja, llamada *vicus*, comenzó a finales del siglo III. Sólo a partir del año 1000 esta transformación parece sistematizarse. La existencia de estos fundos prueba que la romanización y sus sistemas de explotación agrícola y social fueron más extensos en Vasconia que lo que cabía esperar. J. CARO BAROJA ha recogido una larga lista de estos topónimos, como Badostain, valle del Egües; Ballariain, cendea de Ansoain; Barbatrain, cendea de Galar; Berasain, valle de Atez; Gandalain, valle de Izagaondoa; Laguidain, ayuntamiento de Aranguren; Paternain, Cendea de Zizur, etc.

Piensa J. CARO BAROJA que el origen de muchos de estos nombres habría que buscarlo en época romana, al igual que sucede con los topónimos franceses. Su estructura dataría de los últimos años del Imperio. En general se trata de aldeas de la zona media de Navarra. En origen debían ser propiedades de regular tamaño. J. CARO BAROJA recuerda como punto de comparación para los fundos de Vasconia la finca llamada *civitas Vasatica*, propiedad del poeta Ausonio (309-395), situada en la Novempopulonia y que debía ser parecida a las del lado sur de los Pirineos en

<sup>34</sup> *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina, Salamanca, 1945.*

territorio vascón. Ausonio la heredó de su padre y la considera muy pequeña. Su extensión era de unas 1050 *iugera*, o sea 260 Ha., que se dividían en 200 *iugera* de labor, 100 de viñedo, 50 de prado y 700 de monte. Los fundos de Galia oscilaban entre 1000 y 1050 Ha., pero esta cifra parece muy alta para Vasconia y se ha pensado en una extensión entre 500 y 1000 Ha.

J. CARO BAROJA ha recogido otros nombres navarros de lugar que terminan en *-in*: Allin, Ancin, Asquin, Barbarin, Bearin, Nuin, Redin, etc. Barbarin remonta a *Barbarianus*, Asquin a *Ascanius*, Luquin a *Lucianus*, Ancin posiblemente a *Antius*, etc. En el presente trabajo sólo se estudian los fundos del territorio propiamente vasco en la Antigüedad, no su posterior extensión, como hace J. CARO BAROJA. Concluye este autor que «estos nombres reflejan que la posesión rústica, el "fundus", en la época romana, había alcanzado un sorprendente desarrollo en las provincias vascongadas de Alava y Vizcaya y en Navarra, contra lo que pudiera creerse leyendo la generalidad de las historias...».

El sufijo *-ano* se localiza en lugares de la actual Navarra: Abinzano, Avizano, Gallano, Otano, etc. Abadiano derivaría de *Abatius*, Amillano de *Emilius*, Apricano de APER, Galdeano de *Galdus*, etc. Algunos nombres parecen étnicos o incluso apodos particulares. CARO BAROJA se inclina a pensar por el sufijo *-anum* revela generalmente la existencia de fundos con casas rústicas de poca importancia y que el correspondiente femenino, *-ana*, indica un conjunto de villas más importantes, en las construcciones, o sea urbanas, como en Navarra Augustiana, Berbinzana, Fustiñana, etc.

## VILLAS

Vasconia conoció el tipo romano de explotación de gran envergadura desde finales de la República hasta la Antigüedad Tardía. J.G. GORGES<sup>35</sup> catalogaba en 1979 veintidós villas en Navarra, pertenecientes en su totalidad al *conventus Caesaraugustanus*. No todas se han excavado. De algunas sólo se conocen los mosaicos y de otras algunos vestigios. J.J. SAYAS<sup>36</sup> ha completado el panorama

<sup>35</sup> *Les villas hispano-romaines, París, 1979, pgs. 319-326.*

<sup>36</sup> *J.J. SAYAS, op. cit., pgs. 37-47.*

trazado por el investigador francés. Son las siguientes. Arguedas, a 13 km. al norte de Tudela, se fundó en el siglo I; Arroniz, habitada desde el siglo I, con mejoras a finales del siglo III y a comienzos del siguiente; Buñuel, a 13 km. de Tudela, sobre la ribera derecha del Ebro, creada en el siglo I; Cascante, a 9 km. al sur de Tudela, junto al río Queiles, construida entre los años 70 y el 50 a.C., pero que según J.J. SAYAS no es una villa, sino una casa de tres habitaciones, que es el asentamiento romano más antiguo de Navarra, pavimentado con *opus signinum* y decorado con pinturas florales y geométricas; Castejón (Soto del Ramalete), junto al Ebro, a 20 km. de Tudela, remonta quizá al siglo I, pero se reconstruyó en el siglo IV, de la que se ha excavado la zona residencial, las termas y las dependencias rústicas; una segunda en el mismo lugar está fechada en el siglo I; Corella, en actividad entre los siglos I y IV; Cortes de Navarra, junto al Ebro, a 15 km. al este de Tudela, fechada en el Bajo Imperio, está levantada sobre una posible villa del siglo I; Falces, con cerámica desde el siglo I al IV, con un plano idéntico, según M.A. MEZQUÍRIZ, al de la ampliación de la villa de Liédena, del siglo IV, con lagares de la misma fecha e idénticas características constructivas, si bien los de Falces, de mayor tamaño, son anteriores pues remontan al siglo II; Funes, en la ribera izquierda del Ebro, ocupada desde el siglo II hasta mediados del III, con gran complejo vinícola formado por cuatro piezas menores con pesas y cubas y cuatro mayores destinadas a pisar la uva; Learza, habitada durante todo el período imperial, de estructura sencilla; Liedena, en el km. 32 de la carretera Pamplona-Sangüesa, es una gran villa decorada con mosaicos, fundada en el siglo II y habitada hasta mediados del siglo III, saqueada hacia el año 270 por la invasión bárbara, se amplió a lo largo del siglo IV y se abandonó a comienzos del siglo V; Mues, atravesada por el río Odrón, con mosaicos, siglos III-IV; Torres del Río, posible explotación agrícola; Tudela, sobre el Ebro, gran villa fundada en el siglo I; Viana (Soto Galindo), habitada desde mediados del siglo I al siglo IV, con desarrollo en los siglos III-IV; Viana (Tidón), ocupada desde el siglo I al IV; Viana (Sortebán Escalamela), de la misma fecha; Viana (La Aguadura-Zamorazgo), en el km. 83 de la carretera Pamplona-Logroño, habitada desde la segunda mitad del siglo I al IV; Viana (Perizuelas), junto al río Perizuelas, ocupada desde el siglo I al XIII; Viana (Naval), habitada desde final del siglo I al IV, pequeña villa; y Villafranca, a 1,7 km. del Aragón, lugar ocupado desde el siglo I, creada como villa en el siglo II, reformada a finales del III o a comienzos del siguiente y abandonada a mediados del siglo IV.

Se observa una temprana ocupación del campo, con procedimientos típicamente romanos de explotación de la tierra, ya desde finales del siglo I, que se mantuvieron hasta finales de la Antigüedad, fecha en que el número de villas aumentó y muchas se pavimentaron con mosaicos. Estas villas presuponen una estructura económica,

social y artística (planos, mosaicos, pinturas) semejante a la del resto del Imperio. En el siglo I a.C. estas villas presentaban las mismas características que las de fuera de Hispania. Una concentración de villas se observa en las orillas del Ebro y en general de los ríos y alrededor de Viana. El estudio de los mosaicos, que hemos efectuado con la Dra. M.A. MEZQUÍRIZ<sup>37</sup>, indica claramente que los *domini* de estas villas estaban al tanto de las grandes corrientes artísticas del Imperio y del resto de Hispania.

Los pavimentos en *opus signinum* de Andión, de Pamplona y de Santacara prueban que pronto se introdujeron entre los vascones las casas de tipo romano, con el suelo decorado con mosaicos. Navarra ha dado un lote importante de mosaicos en blanco y negro, de moda en Roma hasta los Severos, que indica que en Vasconia se seguían las modas de Italia, como es el de la muralla, hoy conservado en el Museo de Navarra. Un segundo mosaico en blanco y negro de Pompaelo va decorado con un hipocampo, animal fantástico aceptado por los vascones. En el mismo Museo de Navarra se conservan otros fragmentos con el tema de hipocampos o tritones. Pompaelo ha dado igualmente mosaicos de tema mitológico, como el de la lucha de Teseo y el Minotauro, que demuestra la aceptación de la mitología griega del momento por los habitantes de la ciudad. Estos mosaicos eran meramente decorativos. El Museo de Navarra conserva dos fragmentos decorados con dibujos geométricos y florales y un segundo con medallones exagonales y octogonales, que prueban que la ciudad fundada por Cneo Pompeyo estaba muy al tanto de las grandes corrientes artísticas de dentro y de fuera de Hispania. Falta en Navarra el mosaico polícromo en los siglos II y III, tan abundante en Augusta Emerita, la capital de la Lusitania. Sin embargo, esta técnica llegó a Vasconia más tarde. El siglo III ha sido pobre en mosaicos en Vasconia, lo que se debe a la crisis generalizada del siglo III<sup>38</sup>.

<sup>37</sup> J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ y M.A. MEZQUÍRIZ, *Mosaicos romanos de Navarra*, Madrid, 1985; J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, «Arte y sociedad en los mosaicos romanos de Navarra», *Primer Congreso...*, 307-337; *Idem*, *Mosaicos romanos de Hispania*, Madrid, 1993, pgs. 44-69; M. GUARDIA, *Los mosaicos de la Antigüedad tardía en Hispania. Estudios de iconografía*, Barcelona, 1992, pgs. 101-119.

<sup>38</sup> A. CHASTAGNOL, *La fin du monde antique*, París, 1976, pgs. 200-207; N. MORERE, *Las villas romanas de la Galia Narbonense*, Madrid, 1989, tesis doctoral inédita; J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ, *Aportaciones al estudio de la España romana en el Bajo Imperio*, Madrid, 1990; *Idem*, *Historia social y económica. La España romana (siglos III-V)*, Madrid, 1975. *Sobre la vida que llevaban los domini de los grandes fundos, como posiblemente los possessores de El Ramalete, Liédena o Arróniz*, cfr. A. Carandini et alii, *Filosofiana. La villa di Piazza Armerina*, Palermo, 1982, pgs. 59-89.

Las villas vascas del Bajo Imperio se decoraron con espléndidos mosaicos, que indican que los *possessores* estaban una vez más al tanto de las grandes corrientes artísticas del Imperio. Un mosaico de la villa de El Ramalete tenía un espléndido retrato del *dominus*, llamado Dulcitus, entregado a su pasión favorita, la caza. La guirnalda que rodea el pavimento de Dulcitus ofrece un parentesco notable con otra de la villa siciliana de Tellaró, lo que indica que en un mismo mosaico los musivarios entremezclaban temas decorativos de muy diferente procedencia.

El mosaico de la villa de Arróniz con las Musas tiene fauna, flora y casas de tipo africano, lo que indica que hasta Vasconia llegaban los modelos del norte de África, que gozaba de un buen momento artístico en el Bajo Imperio. Es probable que estos prototipos llegaran en «copy-books», pues los nombres de los musivarios hispanos no parecen proceder del norte de África. El *dominus* elegiría los que eran más de su agrado. No podían faltar composiciones mitológicas en los pavimentos de las villas vascas, que demuestran un buen conocimiento mitológico de los *possessores* de las villas. La villa de Liédena tiene un mosaico decorado con la *pompa triumphalis* dionisiaca.

Faltan en Vasconia mosaicos paleocristianos a pesar de que en Calahorra hubo un baptisterio (Prud., *Pe.*, VIII) y mártires cristianos (Prud., *Pe.*, I). La ciudad era vascona. Tampoco en los mosaicos de las villas se documenta la descomposición de las formas artísticas, típica de las regiones periféricas del Imperio, atestiguada en Hispania en los mosaicos de Estada y de Santisteban del Puerto.

Las grandes villas vasconas de El Ramalete o de Liédena no desmerecerían de las villas descritas por Sidonio Apolinar, como la que tenían los Pontii en Bourg-sur-Gironde, cantada hacia el 465, o la propia del poeta en Aydat, celebrada en los mismos años.

### ASIMILACIÓN DE INSTITUCIONES ROMANAS

En Vasconia se documentan<sup>39</sup> instituciones jurídicas romanas. Así, en Arre, en las proximidades de Pompaelo, han aparecido tres *tabulae* de bronce, de las que la

<sup>39</sup> M.C. GONZÁLEZ, J.M. LONZAGA y F. RELLOSO, «Ensayo de sistematización de la epigrafía romana de Navarra», *Primer Congreso...*, pgs. 417-433; J.J. SAYAS, *op. cit.*, pgs. 79-115.

primera es una *renovatio hospiti* (CIL II.2958), la segunda es un pacto de *hospitium, patronatus* y una *adlectio in civitatem* (CIL II.2960) y la tercera es una *epistula* dirigida a los duumvros de Pompaelo por el *iuridicus* Claudio Quartino de la provincia Citerior Tarraconense. En el primero se renueva un pacto de hospitalidad entre L. Pompeyo y la *civitas Pompelonensis*. Se fecha este documento por los cónsules del año 57 y afecta a los hijos y descendientes y condiciones de igualdad. El segundo bronce es un pacto como el anterior, un *hospitium* entre la *respublica Pompelonensis* y Sempronio Taurino, *hospes*, nombrado ciudadano romano y patrono de Pompaelo. Se fecha por los cónsules del año 185. La transformación de Pompaelo en *civitas* de tipo romano, como señalan M.C. GONZÁLEZ, J.M. LONZAGA y F. RELLOSO, tuvo que tener lugar entre los años 57 y 185, probablemente en el 73-74, en condiciones de igualdad. Estos tres documentos prueban, como muy acertadamente señalan estos autores, que al menos Pompaelo había alcanzado un grado de transformación interna que le permitía vivir al modo romano, sin que necesariamente fuera municipio. La *respublica Pompelonensis* gozaría de todos los privilegios de la concesión del *ius Latii* otorgado por Vespasiano.

Las inscripciones votivas aparecidas en Navarra son 18, de las que la mitad corresponde a dioses latinos: Iovi (3), Nymphis, Apollini Aug., Marti, Matri Magne, Invicto Soli, Appennine; dos teónimos indígenas: Loxae y Selatse, y dos de raíz indoeuropea: Lacubegui y Perestae. Coexisten pues dioses latinos e indígenas. Además del uso de la lengua y del alfabeto latino, las formulas votivas utilizadas son de tipo latino: V.S.L.M. (8); L.P.S.; V.L.S.; Vibens M.V.S.; V.S.P.S.; P.S.V.L.A.S.; ex voto y D.S.P.F.C. Los vascones asimilaron pues varias divinidades del panteón romano y su formulario votivo, manteniendo en el caso de las dos aras de Ugué el culto a otras indígenas. En el caso de la dedicatoria a *Apolloni Aug(usti)* se menciona la magistratura romana de los *aediles*, que demuestra la existencia de una comunidad de tipo romano.

Los vascones recibieron de Roma la costumbre de colocar estelas, sesenta y nueve en total, con fórmulas funerarias romanas: D.M. (13), H.S.E. y no S.T.T.L. Igualmente a veces F.C. y P.; muy escasas P.S. y D.S.P.F.C. Predomina la onomástica latina, lo que posiblemente prueba que se generalizó ésta disminuyendo la vasca. En la estela de Lerga los antropónimos son vasco-aquitanos y otros de raíz indoeuropea. La decoración ha sido estudiada por F. MARCO<sup>40</sup>. Junto a simbología funeraria indígena,

<sup>40</sup> «Las estelas decoradas de época romana en Navarra» *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1, Pamplona, 1979, pgs. 234 ss.

como motivos astrales y bóvidos, otros son de origen latino, como las páteras, las arquerías y las figuras humanas, que creemos ser intentos muy toscos de retrato<sup>41</sup> torpemente realizados, documentados desde finales del helenismo en Italia<sup>42</sup> y en diferentes provincias del Imperio<sup>43</sup>. Los nativos recibieron de los romanos la costumbre de poner estelas funerarias, el formulario, parte del simbolismo, escribir la onomástica en lengua y escritura latinas, lo que llevaba consigo una asimilación de formas culturales y culturales.

Al final de la Antigüedad, Vasconia no estuvo libre de los problemas típicos de esta época, como el bandidaje, al que alude Paulino DE NOLA (*Ep.*, X, 202-220), hacia el año 394, como típico de los vascones.

<sup>41</sup> J.M<sup>a</sup> BLÁZQUEZ y M.P. GARCÍA GELABERT, «Símbolos funerarios, toros y retratos en la Hispania antigua», *Homenaje al prof. A. Bethencourt, Las Palmas de Gran Canaria (en prensa)*.

<sup>42</sup> A. BIANCHI BANDINELLI, *Los etruscos y la Italia anterior a Roma, Madrid, 1973, pgs. 331, 333, 336 ss., figs. 382-387, 394.*

<sup>43</sup> H. SHOPPA, *Die Kunst der Römerzeit in Gallien, Germanien und Britannien (s.a.), figs. 45, 48, 50*; A. BIANCHI BANDINELLI, *Roma. El fin del arte antiguo, Madrid, 1976, figs. 100-102, 108, 114-116, 119, 124-125, 143, 242-243, 260-265.*